



Monte Escobedo
Un Gobierno para Todos
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LICENCIA

No. 31-0016

PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE: JOSÉ MANUEL CARLOS ACOSTA

DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2

LUGAR: MONTE ESCOBEDO, ZAC.

RFC: N3-ELIMINADO 7

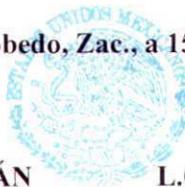
Con fundamento legal en lo establecido en los artículo 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 26, 34, 48, 55 y 61 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Artículos 1, 2 fracciones I, II, 7, 10, 11, 16, 17, 21 y 23 del Reglamento de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, por instrucciones del C. Presidente Municipal en base al acuerdo de cabildo, y toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 23, 24, 25 y 27 de la Ley antes mencionada, en atención a su solicitud presentada, se autoriza la **RENOVACIÓN DE LA LICENCIA NO. 31-0016**

Para la venta de **Vino** a:

| | | | |
|------------------|--|-------------------|-----------------|
| NOMBRE | N2-ELIMINADO 1 | RENOVACION | 2024 |
| RFC | N4-ELIMINADO 7 | RECIBO No. | 7268 |
| UBICACIÓN | N5-ELIMINADO 2 | | |
| CIUDAD | MONTE ESCOBEDO, ZAC. | | |
| GIRO | CANTINA | TIPO | BOTELLA ABIERTA |
| HORARIO | LUNES A SABADO DE 10:00 A 01:00 HRS DEL SIGUIENTE DÍA Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS. | | |

Se hace de su conocimiento que la presente licencia estará vigente hasta **el treinta y uno de diciembre de 2024** y tendrá que permanecer en lugar visible del establecimiento, la licencia de funcionamiento o copia certificada de la misma.

Monte Escobedo, Zac., a 15 de febrero de 2024.



MD

ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
 h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171

*Recubi
 22/02/2024
 Daniel Galvez*



Municipio de Monte Escobedo, Zac.

JARDIN ZARAGOZA No. 7 C.P. 99400 MONTE ESCOBEDO, ZAC. R.F.C. MME850101QD8



RECIBO
Nº 07268

Contribuyente

N6-ELIMINADO 1

Factura
A0007268

| Cuenta | Cant | Concepto | Importe | Fecha |
|----------------|------|--|----------|------------|
| 4143-10-0002 | 1 | AÑO POSTERIOR -RENOVACION BEB. ALC. MAYOR 10% B/ | 5,463.70 | 15/02/2024 |
| 2117-02-04-001 | 1 | RETENCION DEL 10% DE LA U.A.Z. | 546.37 | |
| | | TASA 10% S/VALOR DE OPERACION DE 5,463.70 | | |

IMPORTE TOTAL CON LETRA
SEIS MIL DIEZ PESOS 07/100 M.N.

TOTAL \$
6,010.07

OBSERVACIONES
CANTINA UBICADA EN CALLE MARIANO MATAMOROS ESQUINA CON CALLE VICENTE GUERRERO, MONTE ESCOBEDO, ZAC. LIC. No. 31-0016 AÑO 2024
Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero

LC MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERÍA MUNICIPAL
ORIGINAL CONTRIBUYENTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.